

Estimado/a Sr./Sra.:

A través de este correo queremos hacerle llegar desde el centro Enterprise Europe Network Canarias una información de carácter europeo que creemos puede ser de especial interés para Usted.

En la actualidad, los miembros de la Unión Europea (UE) disfrutan de abundantes beneficios: un mercado libre con una divisa que facilita el comercio y lo hace más eficiente, la mejora de los derechos de los trabajadores, la libre circulación de personas,... Sin embargo, las normas actuales se concibieron para una UE mucho más pequeña, que no tenía ante sí desafíos a escala planetaria como el cambio climático, una recesión mundial o la delincuencia transfronteriza internacional. La UE tiene el potencial para enfrentarse a esos problemas y el compromiso de hacerlo, pero solo podrá conseguirlo si mejora su forma de trabajar.

Ese es el objetivo del Tratado de Lisboa, que hace que la UE sea más democrática, eficiente y transparente, al tiempo que da a los ciudadanos y a los Parlamentos nacionales más información sobre lo que ocurre en la Unión y dota a Europa de una voz más clara y más fuerte en el mundo, protegiendo asimismo los intereses nacionales.

Las competencias del Parlamento Europeo aumentarán, y con ello los eurodiputados elegidos directamente por los ciudadanos tendrán más voz sobre una gama más amplia de asuntos.

A través de esta comunicación, le presentamos una guía editada recientemente por la Comisión Europea que le ayudará a recordar los puntos clave del Tratado que modernizará la Unión Europea. Con un lenguaje sencillo, esta publicación aclara aspectos sobre cómo y por qué cambia la toma de decisiones en la Unión Europea, qué novedades hay en el área de economía, política exterior y defensa, política social y derechos humanos. Dicho folleto explicativo -bajo el título "Su guía sobre el Tratado de Lisboa"- lo puede encontrar en la siguiente página web:

[http://ec.europa.eu/spain/pdf/tratado\\_guia\\_lisboa\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/tratado_guia_lisboa_es.pdf)  
[http://ec.europa.eu/spain/pdf/tratado\\_guia\\_lisboa\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/tratado_guia_lisboa_es.pdf)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Enterprise Europe Network Canarias

Dirección General de Promoción Económica

Consejería de Economía y Hacienda

Gobierno de Canarias

C/ León y Castillo, 431 – Edif. Urbis - planta dcha – 35007 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf : 928 307 167 Fax: 928 307 181 Email:  
eencanarias@gobiernodecanarias.org

Avda. José Manuel Guimerá, 8 – Edif. Usos Múltiples II – 5ª planta – 38071 Santa Cruz de Tenerife

Tlf.: 922 476 625 Fax: 922 476 674 Email:  
eencanarias@gobiernodecanarias.org

<http://www.een-canarias.org>

Se certificó que el correo entrante no contiene virus.

Comprobada por AVG - [www.avg.es](http://www.avg.es)

Versión: 8.5.421 / Base de datos de virus: 270.14.12/2431 -